



BOLETÍN DE CONFERENCIA DE PRENSA



Bienvenida

Estimados representantes de los medios de comunicación, muy buenos días. Agradezco la presencia de todos ustedes en esta primera conferencia de prensa del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos 2012-2013.

Como es del conocimiento de algunos de ustedes, el pasado 2 de noviembre asumí la responsabilidad como Presidente del IMCP dentro del marco de la 89 Asamblea-Convención del IMCP, realizada en Puerto Vallarta, Jalisco; hecho que representa una oportunidad de servir a mi profesión, y a toda la Contaduría Pública de nuestro país afiliada al IMCP.

Dentro de los objetivos estratégicos del CEN del IMCP, destaca el fortalecimiento de nuestra influencia y del respeto y reconocimiento a nuestra profesión, como líderes de opinión en nuestras materias, acorde a lo que somos y a lo que para el país representamos. Es por ello que la presencia de los medios de comunicación más importantes del país, en las conferencias de prensa que el IMCP organiza todos los meses, es de vital importancia para la oportuna divulgación de temas relacionados con nuestra profesión, como son: los económicos, financieros, fiscales, de comercio exterior, en materia de normas internacionales de información financiera, y muchos otros temas, todos ellos de trascendencia en el mundo financiero y en el mundo empresarial.

Sean todos ustedes bienvenidos.

El día de hoy abordaremos los siguientes temas de actualidad e interés general:

- Índice de Confianza Económica del Instituto Mexicano de Contadores Públicos por el Lic. Ernesto O'Farrill Santoscoy.
- Efectos en México por la llegada de IFRS por el C.P.C. Alejandro Morán Sámano
- Como invitado especial el C.P.C. José Besil, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, quien nos hablará de la próxima apertura de la nueva sede de su Colegio en el sur de la ciudad de México.

Atentamente,

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán
Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

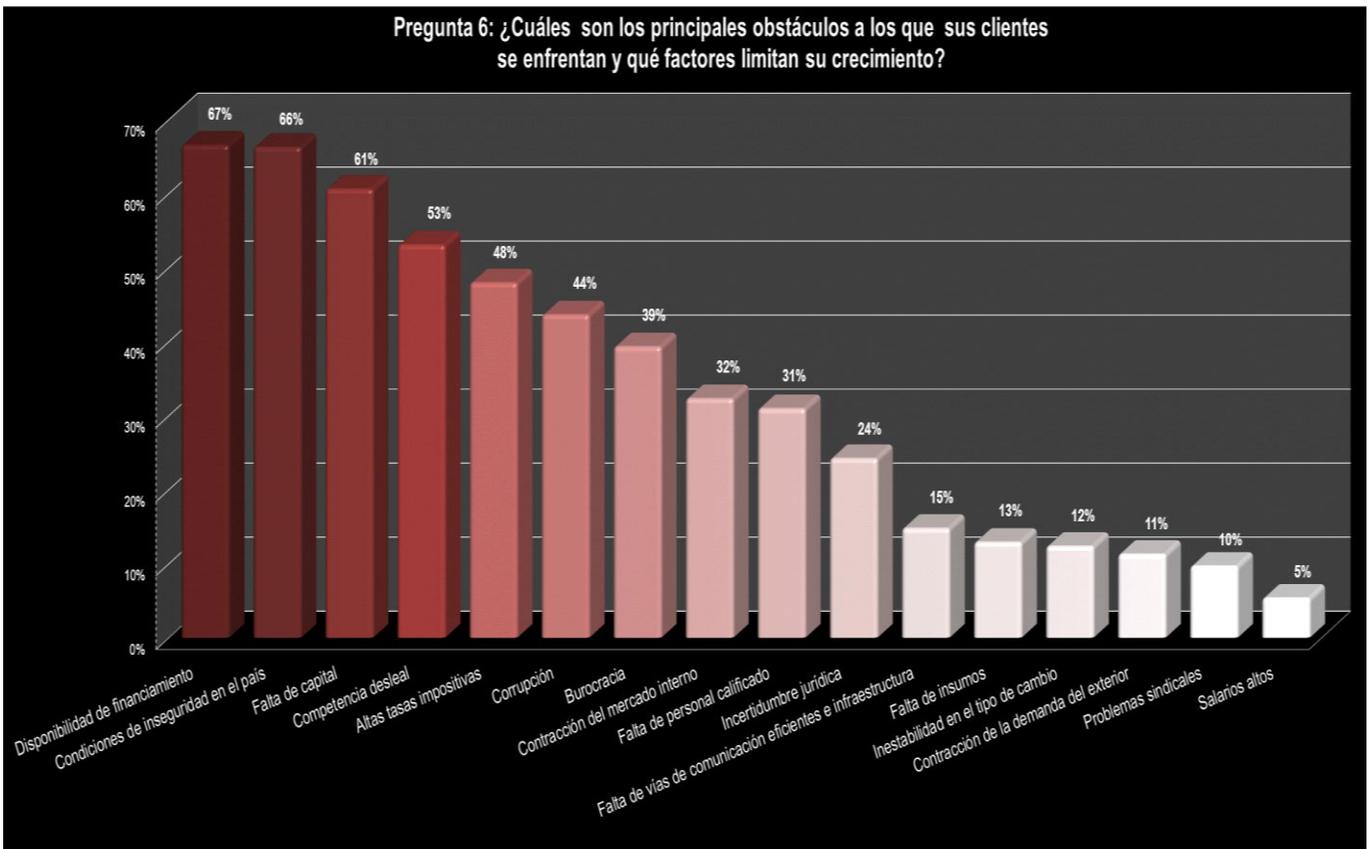
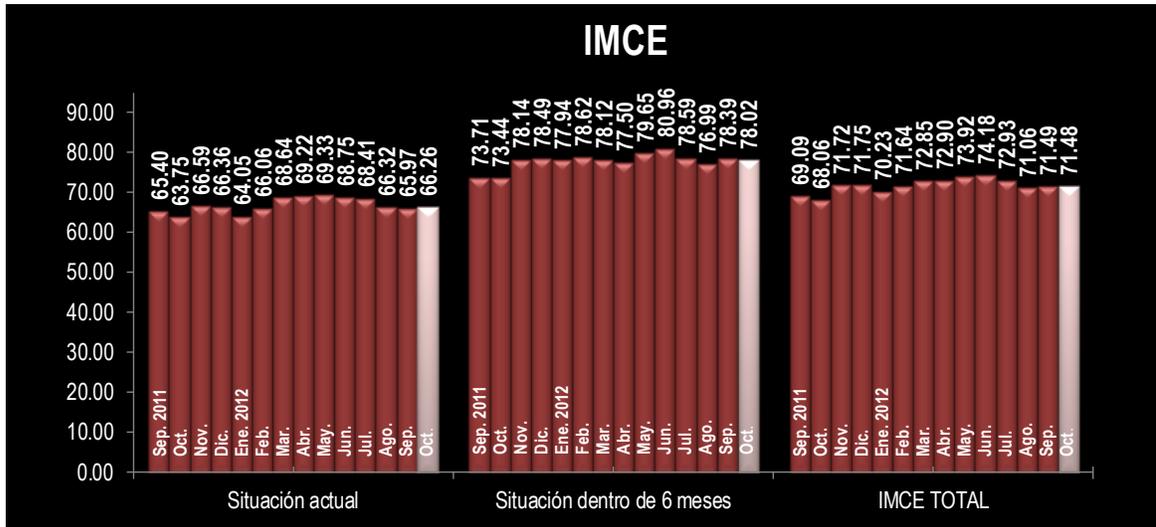
Índice de Confianza Económica del IMCP

En octubre de 2012 el sentimiento general sobre la situación de los negocios se mostró prácticamente sin cambios, en comparación con el mes anterior, pero presentó cambios favorables en la percepción del presente.

El Índice Mexicano de Confianza Económica (IMCE TOTAL) de octubre de 2012 arrojó 71.48 puntos contra 71.49 puntos en el mes anterior (-0.01 puntos). El IMCE TOTAL continúa ubicándose dentro del rango medio de la clasificación neutral. En lo que respecta a la percepción sobre la situación actual, comparando octubre de 2012 contra el mes anterior, la confianza económica mostró un ligero incremento, pues el Índice resultó en 66.26 puntos contra 65.97 puntos en el mes anterior (+0.29 puntos), nivel que se ubica dentro de la clasificación neutral, con perspectiva negativa.

La expectativa sobre la situación futura (dentro de seis meses) arrojó resultados que muestran un descenso marginal, registrando 78.02 puntos contra 78.39 puntos en el mes anterior (-0.37 puntos), nivel que continúa dentro del rango medio de la clasificación neutral. De todas formas, la diferencia entre la percepción actual y la futura sigue siendo muy amplia, lo que refleja el optimismo de los agentes económicos sobre el futuro del país.

Resultados de la encuesta			Resultados de la encuesta		
Octubre de 2012			Septiembre de 2012		
Concepto		Interpretación	Concepto		Interpretación
Situación actual	66.26	Neutral (-)	Situación actual	65.97	Neutral (-)
Situación dentro de 6 meses	78.02	Neutral	Situación dentro de 6 meses	78.39	Neutral
IMCE TOTAL	71.48	Neutral	IMCE TOTAL	71.49	Neutral





Lic. Ernesto O'Farrill Santoscoy
Índice Mexicano de Confianza Económica del IMCP

Impacto de las NIF en las empresas que cotizan en Bolsa

El 27 de enero de 2009, mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicó las adecuaciones regulatorias a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras), que establecen el requerimiento a las emisoras nacionales de elaborar y divulgar su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) a partir del ejercicio de 2012 y los lineamientos para que, las emisoras nacionales que así lo desearan, pudieran adoptarlas de manera anticipada a partir del ejercicio de 2008.

Desde entonces, las emisoras han estado trabajando arduamente para efectos de cumplir con los nuevos requerimientos del regulador, efectuando el proceso de conversión de su información financiera, de manera tal que cumpla con las Normas Internacionales de Información Financiera. Pocas compañías optaron por cumplir con estos requerimientos desde el ejercicio de 2010 y otras pocas lo hicieron en 2011, pero este 2012 es el año que termina. Será el primer ejercicio sobre el cual se verá información preparada bajo IFRS para la mayoría de las emisoras.

Las emisoras que presentarán sus estados financieros anuales bajo IFRS sobre el ejercicio 2012, lo harán a más tardar en abril de 2013; sin embargo, dichas compañías ya nos han revelado información sobre los impactos que la conversión a IFRS trajo consigo en sus estados financieros, mediante la información trimestral que se ha venido presentando durante 2012.

Analizando la información financiera publicada hasta ahora por las emisoras, se puede advertir que mientras algunas emisoras no tuvieron impactos significativos en el valor de sus activos netos, unas vieron reflejados incrementos y otras tantas sufrieron disminuciones en sus activos netos. Tampoco el impacto en los resultados del ejercicio de cada una de estas emisoras se espera sea uniforme entre las emisoras. En algunas emisoras la conversión a IFRS resultó favorable, en tanto que en otras resultó desfavorable en el reporte de sus resultados.

Los impactos resultantes del ejercicio de convertir a IFRS variaron dependiendo de la industria, de las prácticas contables que cada emisora tenía bajo la normatividad mexicana y también de las decisiones tomadas al inicio del proceso de conversión, sobre las alternativas de medición de algunos activos y pasivos. Los impactos que con mayor frecuencia han divulgado las emisoras provienen de los cambios en la contabilización de algunos beneficios a empleados, sobre todo en la valuación de los activos de larga duración (activos fijos) donde se encontraron muchos factores determinantes para que el valor de los activos netos de las emisoras se viera incrementado o disminuido.

El tema de la conversión por primera vez del activo fijo a IFRS es un tema que por sí solo trae consigo las preguntas más frecuentes, en torno a la preparación de la información financiera en general bajo IFRS: uso de políticas contables alternativas y uso del “valor razonable”.

Por un lado, ha sido controversial por mucho tiempo el hecho de que las normas internacionales aún conserven algunos casos en donde las compañías pueden seleccionar políticas contables alternativas, debido a que se dice que el uso de políticas distintas entre compañías iguales, puede dar lugar a la falta de comparabilidad de la información financiera entre una compañía y otra, aun siendo ambas del mismo sector o industria. ¿Será que la posibilidad de utilizar políticas contables alternativas merme la comparabilidad y, en consecuencia, la utilidad de la información financiera para inversionistas y analistas?

Por otra parte, tenemos el uso del “valor razonable” para determinar el valor de algunos activos de las compañías. ¿Qué efecto traerá consigo el “valor razonable” en la interpretación de la información financiera por parte de inversionistas y analistas? ¿Traerá el “valor razonable” consigo volatilidad en los indicadores de desempeño de las emisoras y, en consecuencia, en los mercados de valores?

Pero la problemática sobre el uso de políticas contables alternativas y el del “valor razonable”, se ha tratado de compensar mediante la divulgación de información a través de las notas de los estados financieros, cuya preparación es ahora la tarea que ocupa a las emisoras que, en unos meses, estarán por primera vez reportando estados financieros bajo IFRS.

Los estados financieros de las emisoras mexicanas crecerán notablemente en el número de páginas con información financiera disponible, ya que en las notas a los estados financieros se mostrará ahora mucho mayor detalle con respecto a los riesgos crediticios, financieros y de liquidez que las emisoras enfrentan en sus actividades, así como información sobre los elementos y variables que las compañías toman en consideración para efectuar sus estimaciones sobre dichos riesgos y sobre la determinación del “valor razonable” de sus partidas, entre otras estimaciones contables.

Los analistas e inversionistas tendrán, por medio de toda esta información, muchos elementos que le permitan formular su propio juicio, en torno a la información financiera presentada por cada compañía. Las IFRS se han convertido en el punto de referencia para los mercados globales y fueron adoptadas por la mayoría de los países en Europa, Centroamérica y Australia, entre otros.

La convergencia con IFRS o incluso su adopción se ha convertido en el objetivo principal de los emisores de normas contables en más de 100 países en el mundo. México no puede ser la excepción.

C.P.C. Alejandro Morán Sámano

Sede sur Colegio de Contadores Públicos de México

El Comité Ejecutivo 2012-2014 del Colegio de Contadores Públicos de México, en busca de una alternativa para la capacitación y actualización de la profesión contable, crea la primera sede alterna, ubicada al sur de la Ciudad, recinto con el que los socios se evitarán el trayecto y difícil acceso a las instalaciones de Bosques de las Lomas.

Con la creación de esta sede, el colegio está cubriendo las necesidades de su membresía, la cual en su mayoría trabaja o vive en esa zona de la Ciudad; además de que el diseño arquitectónico fue creado en función de las necesidades de los socios, ya que podrán tener cursos de capacitación, tanto presenciales como en transmisión simultánea y las comisiones de trabajo podrán sesionar, así como hacer uso de oficinas inteligentes para juntas de trabajo o negocios, comidas empresariales y renta de espacios virtuales; además del acceso a libros editados por el IMCP y diversos servicios administrativos como la emisión de cartas de socio activo y credenciales, la presentación de la Manifestación de Educación Profesional Continua, el pago de eventos, etcétera.

La capacidad aproximada es de 120 personas, adicionales a las que se encuentren en reuniones o sesiones en salones independientes; mientras que el horario de atención será el mismo que en la sede oficial; es decir, de lunes a jueves, de 8:00 a 19:00 h y viernes de 8:00 a 16:00 h.

La inauguración de la sede sur se llevará a cabo el próximo 28 de noviembre en sus instalaciones, ubicadas en Insurgentes Sur 1871, primer piso, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.

Para realizar el recorrido virtual y obtener más información de este proyecto, visita: http://www.ccpm.org.mx/colegio/2012/nueva_sede1.html.

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México 2012-2014